



PROYECTO
ESCUELA DE PADRES

PROFESORES:

YOLANDA ANGARITA ARAQUE

DORY M. BECERRA DUEÑAS

ALBA LUCIA CASTELLANOS

ASTRID XIMENA ESTEPA

JUSTO SILVA



INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA

CERINZA-BOYACA

2013

INTRODUCCION

La institución educativa, el sitio donde la niñez y juventud comparten la mayor parte de su tiempo y por ende es el sitio donde se exteriorizan parte de los conflictos surgidos al interior del hogar, se ha visto la necesidad de formar paralelamente al padre de familia que en la mayoría de las ocasiones actúa de forma instintiva e incluso empírica ante la formación de sus hijos.

Por esta razón se requiere orientar al padre familia para que asuma la responsabilidad de ser "escuela de la disciplina de la vida", debido a esta necesidad en nuestra institución surge la "**Escuela de padres**" con el fin de brindar las herramientas conceptuales y afectivas que sustentan el buen entendimiento y asimilación de los contenidos en talleres informativos, brindando al padre de familia la responsabilidad de interactuar con otros pares y poder llegar a la comprensión, reflexión e interiorización de situaciones consideradas problemas.

La "Escuela de Padres" se puede definir y caracterizar como una herramienta de carácter formativo, mediante la cual se busca posibilitar el fortalecimiento de la Asociación de Padres de familia. En otras palabras, en el que ella representa un espacio de aprendizaje, de reflexión colectiva e intercambios de experiencias entre los padres y las madres de los y las estudiantes, con lo que se busca alcanzar la capacidad de mejorar nuestra gestión educativa.

Es un espacio educativo en el que periódicamente, los padres y las madres, se reúnen para compartir ideas, propósitos, experiencias y realizar actividades en busca de solución a los problemas de nuestra institución, bajo el interés de contribuir, de ese modo colectivo, con el mejoramientos y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo que ofrecemos y de armonizar las relaciones entre la Institución, la familia y la comunidad Cerinzana.

PROYECTO ESCUELA DE PADRES

CAMINO DE ORIENTACIÓN PARA CRECER EN FAMILIA

DIÁGNÓSTICO

En los años anteriores la Institución Educativa de Cerinza ha trabajado en la Escuela de Padres para orientar a los padres y madres de familia o acudientes en la formación oportuna y adecuada de sus hijos; sin embargo ha faltado compromiso por parte de ellos para asistir a estos espacios de formación que se consideran importantes, en razón a que se observan en la institución diversos tipos de problemática familiar.

Por lo anterior, en el presente año, es un propósito de las directivas y docentes organizar con un proyecto bien estructurado la escuela de padres, para que ésta se constituya en una herramienta de apoyo que permita a los padres de familia enfrentar los actuales cambios de la vida y a brindar una formación integral a sus hijos.

Según la experiencia vivida el año anterior (2012), los docentes encargados de este proyecto hemos analizado que es importante continuar brindando a los padres de familia y/o acudientes de nuestros estudiantes estos espacios de formación; teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por algunos miembros de la Comunidad Educativa, en particular por quienes orientan el Proyecto de Educación Sexual de la Institución Educativa se programarán los talleres de Escuela de Padres de acuerdo a los siguientes temas: Proyecto de Vida, Relación de Pareja, Orientación de la Sexualidad y La Familia base de la educación de los hijos.

JUSTIFICACIÓN

La familia es la célula fundamental de toda sociedad, generadora y transmisora de valores, normas y actitudes que orientan la conducta individual y colectiva de los miembros de una comunidad.

Actualmente la familia atraviesa por una etapa de crisis caracterizada por la pérdida de valores en el ámbito familiar. Estamos asistiendo cada día a separaciones legales e informales de parejas que abandonan al cónyuge y a los hijos, madres solteras adolescentes e hijos no deseados cuyas vidas se están desenvolvimiento en ambientes sin ninguna muestra de amor, respeto o comprensión, Hoy se encuentran muchos niños, adolescentes y jóvenes, que claman afanosamente para que sus progenitores les brinden respaldo, apoyo y orientación.

El proyecto de Escuela de padres, busca orientar y apoyar a los padres y madres de familia en la manera como deben formar a sus hijos dentro de una escala de valores basada en el amor y el compromiso. Pues, solo en este ambiente se logra enseñar valores; además se pretende interiorizar en sus propias experiencias de paternidad, a vivenciar sus vínculos actuales, a procesar sus vínculos pasados para rescatar lo positivo en pro de la construcción de un ambiente que permita crecer satisfactoriamente en familia.

La escuela de padres pretende ser un instrumento de trabajo al servicio de la familia, de los educadores, de los administrativos y en general para toda la comunidad educativa. La responsabilidad de salvarla es de todos, cada uno desde su posición tiene algo que aportar a la institución más importante de la sociedad: "La familia".

FUNDAMENTACIÓN TEORICA

MARCO LEGAL

Conocida la problemática familiar que afecta los distintos miembros del hogar, el M.E.N. en el nuevo currículo educativo plantea la imperiosa y urgente necesidad de estructurar y poner en marcha la Escuela de Padres como un programa de la comunidad educativa, tendiente a brindar apoyo práctico a los padres de familia para fortalecer su quehacer como formadores de futuros ciudadanos. Estas acciones deben estar enmarcadas en los parámetros de la prevención, educación y atención tanto a la familia como a los hijos, buscando la participación de los distintos estamentos de la comunidad.

El M.E.N., por decreto 088 de 1976 y 1419 de 1978, recomienda la organización, estructuración y puesta en marcha del programa Escuela de Padres, como actividad directa de la comunidad educativa.

La Constitución Colombiana establece los principios y valores que sirvan de marco y fundamento a toda nuestra organización social, como estado de derecho democrático, participativo y pluralista fundamentado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran en la prevalencia del interés general (Artículo 1º Constitución Política).

En el capítulo 2º de los derechos sociales literal 44, son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, **tener una familia y no ser separado de ella**, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de la opinión: La idea de valor se relaciona con la propia existencia de la persona ya que involucra su conducta individual y su desenvolvimiento social en esencia todo su ser.

La carta de los Derechos del Niño promulgado por la O.N.U: Confirma que el niño tiene derecho a un hogar con un padre y una madre presentes, que se amen y porque se aman desean tener hijos y como el niño tiene necesidades específicas que sólo serán desarrolladas en la familia, ésta tiene grandes responsabilidades para con él, pues debe darse las condiciones morales necesarias para su realización como persona y para su felicidad. La convivencia entre padres, hijos y abuelos permitirá la interacción que es la preocupación por la felicidad de unos por otros.

De otra parte, la ley general de educación en su artículo 7º, numerales d y g determina que los padres y madres de familia deben buscar y recibir orientación sobre la educación de sus hijos, así como educarlos y proporcionarles un hogar y ambiente adecuado para su desarrollo integral. Teniendo en cuenta este numeral el Decreto 1860 de 1994 en su artículo 31 reglamenta al Consejo de Padres como un órgano de apoyo del gobierno escolar e igualmente el Decreto 1286 de 2.005 establece normas de participación de los padres de familia en el mejoramiento del proceso educativo , cabe mencionar el artículo 3º que establece los deberes de los padres de familia y el artículo 7º sobre funciones del consejo de padres que en su numeral e, dice: Le corresponde a éste promover las actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extra-escolar, mejorar el autoestima, el ambiente de convivencia y especialmente aquellas a promover los derechos del niño.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los padres de familia espacios para la reflexión y análisis de su propio proceso formativo y el de sus hijos; con el propósito de enfrentar acertadamente la realidad familiar y la educación de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer a los padres de familia un espacio para la reflexión, estudio y análisis de su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos.
- Fomentar la participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo como miembros activos de la comunidad educativa.
- Promover un cambio de actitud en los padres de familia y acudientes frente a sus realidades concretas y el proceso de desarrollo integral de sus hijos; como partícipes de la sociedad.

RECURSOS

Humanos:

Rectora

Docentes responsables del proyecto

Padres y madres o acudientes de la Institución

Posibles conferencistas invitados

Físicos: Aula múltiple de la Institución

Técnicos: Grabadora, CD, computador, cámara fotográfica, filmadora, video beam

Económicos:

Fotocopias \$ 20.000

Conferencistas invitados

EVALUACIÓN

Al finalizar cada actividad, en reunión de docentes del proyecto, se evaluará cada tarea realizada con el fin de mirar los aciertos y revisar los desaciertos para tenerlas en cuenta en las futuras sesiones.

Como evidencias de los encuentros quedarán las respectivas actas, firmadas por los asistentes, como videos o fotografías de la actividad.

ANEXOS

ANEXO 1

INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA

PLAN OPERATIVO AÑO 2013

PROYECTO ESCUELA DE PADRES

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA
Proporcionar a los padres de familia espacios para la reflexión y análisis de su propio proceso formativo y el de sus hijos.	Conferencia: Proyecto de Vida Grados 11,10 Y 9	Humanos, físicos y técnicos Fotocopias durante el año, valor: 20.000	Docentes del proyecto	Febrero 27
	Conferencia: Relaciones de pareja Grados 8, 7 y 6	Humanos, físicos y técnicos		Abril 24
	Conferencia: Orientación de la sexualidad Grados 5, 4 y 3	Humanos, físicos y técnicos		Agosto 28
	Conferencia: La Familia, base de la educación de los hijos Grados 2, 1 y Preescolar	Humanos, físicos y técnicos		Octubre 23
	Taller Sedes Rurales	Humanos, físicos y técnicos	Docentes del Proyecto y docentes sedes rurales	Primer y tercer período, en cada entrega de calificaciones